



CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA AMBIENTAL

La abajo firmante, hace constar que el proyecto correspondiente a la:

“CONSTRUCCIÓN DE CERCADO CON REJACERO EN CANCHA TECHADA DE LA LOCALIDAD DE LA PAZ, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA”.

Cumple con los requisitos y normas aplicables en materia ambiental, ya que los trabajos en cuestión se realizarán en un espacio comunal ya existente y en uso constante, contemplándose las medidas necesarias para no afectar el entorno.

Los materiales contemplados en el proyecto no son riesgosos y se aplicarán sobre áreas en donde se ejecutarán conceptos de obra, sin afectar el entorno urbano, ni la seguridad, tanto de los trabajadores, así como tampoco la de los ciudadanos.

Por lo tanto, es viable la ejecución del proyecto mencionado, ya que solamente se contempla el cercado perimetral de la cancha techada que ya está funcionando, sin afectar las condiciones ambientales y de ecología de la zona.

Desglose de la obra en general, contemplando una sola partida de obra:

- CERCADO.

ATENTAMENTE
TECOMATLAN, PUE. A 13 DE MARZO DE 2025



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN, PUEBLA
TECOMATLAN,
PUEBLA
2024- 2027

